

ACTA 442018

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, (Edificio Central), con domicilio en el predio número cuatrocientos noventa y uno letra A de la calle sesenta con cincuenta y siete, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha catorce de noviembre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos. - Verificación del quórum.-----
- Tres. - Declaración de estar legalmente constituida la sesión. -----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco. - Análisis de los puntos siguientes: **Primero.** - clasificación confidencial por parte de la Doctora Ruth Noemí Ojeda López, Coordinadora del Posgrado Institucional en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la calificación total del alumno Alan Israel Casáis Molina de la materia Seminario II. Información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex 00837118. **Segundo.** - clasificación confidencial por parte de la Doctora Ruth Noemí Ojeda López, Coordinadora del Posgrado Institucional en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la calificación total del alumno Alan Israel Casáis Molina de la materia Seminario II. Información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex 00797818. **Tercero.-**

Manuel de Jesús Escoffié Aguilar
P

Declaración de inexistencia por parte del Físico Juan Antonio Herrera Correa, Coordinador Administrativo de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación a cualquier documento en donde conste la evidencia de la adquisición del nombre del dominio cuya titularidad ostenta el sujeto obligado, y sus posteriores renovaciones. información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex 00841418. ---

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

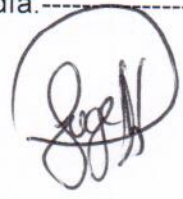
Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** Confirmar la clasificación confidencial por parte de la Doctora Ruth Noemí Ojeda López, Coordinadora del Posgrado Institucional en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la calificación total del alumno Alan Israel Casáis Molina de la materia Seminario II, información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex 00837118, en virtud de ser considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Segundo.-** Confirmar la clasificación confidencial por parte

Manuel de Jesús Escoffié Aguilar
A

de la Doctora Ruth Noemí Ojeda López, Coordinadora del Posgrado Institucional en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la calificación total del alumno Alan Israel Casáis Molina de la materia Seminario II, información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex 00797818, en virtud de ser considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Tercero.-** Confirmar la declaración de inexistencia de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, por parte del Físico Juan Antonio Herrera Correa, Coordinador Administrativo de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Yucatán de cualquier documento en donde conste la evidencia de la adquisición del nombre del dominio cuya titularidad ostenta el sujeto obligado, y sus posteriores renovaciones. Lo anterior en virtud de que dicha información, requerida en el escrito de solicitud con folio infomex 00841418, es del tipo Recurso Legado, entendiéndose por esto, aquellos que fueron asignados antes del surgimiento de los RIRs (Registros de Internet Regionales).-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas del mismo día.-----

 *Yucatán* 